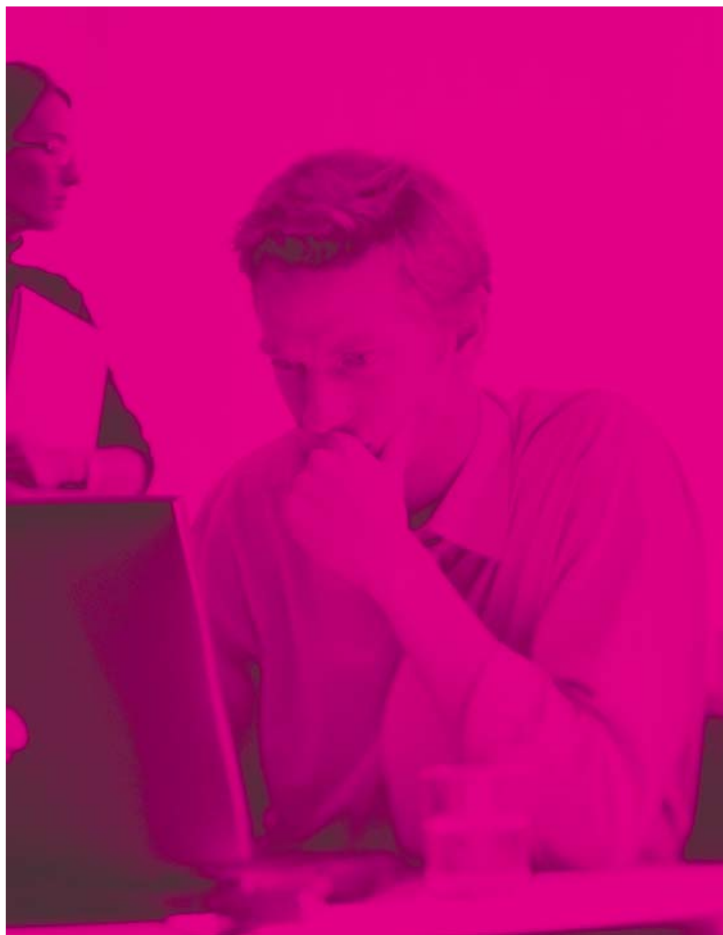


IL3 MÀSTERS Y POSTGRADOS

MÁSTER EN ASESORÍA FISCAL

16ª EDICIÓN · OCTUBRE 2008-JULIO 2009 · MODALIDAD PRESENCIAL



UNIVERSITAT DE BARCELONA



IL3

Institute for LifeLong Learning
Institut de Formació Contínua
Instituto de Formación Continua
Universitat de Barcelona



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Institute for LifeLong Learning
Institut de Formació Continua
Instituto de Formación Continua
Universitat de Barcelona

Porque IL3 es un valor para ti

El IL3 aporta valor a la sociedad formando profesionales competentes, satisfechos y socialmente responsables.

El IL3 cubre las necesidades de formación a lo largo de la vida tanto de las personas como de las empresa, instituciones y organizaciones. Para hacerlo, cuenta con el prestigio académico y la experiencia docente de profesores, investigadores y expertos de los diferentes departamentos de la UB y con la participación de destacados profesionales del mundo empresarial y económico.

En el IL3 encontrarás la más amplia y cualificada oferta formativa.

La formación es parte principal del bagaje del conocimiento y de las habilidades mediante las cuales aportamos valor a la sociedad desde donde ejercemos la tarea para la que nos hemos formado.

Te ofrecemos más de 500 cursos (másters, postgrados y cursos de especialización y extensión universitaria) distribuidos en once ámbitos de conocimiento.

Formación presencial, on-line y semipresencial.

En el IL3 hacemos posible el equilibrio entre la dinámica y las exigencias profesionales y la vida personal y familiar. Por ello nuestra oferta consta de cursos en las tres modalidades.

Casi 30.000 alumnos pasan cada año por nuestras aulas (físicas y virtuales), compartiendo dedicación y aprendizaje, compartiendo la experiencia vital de la superación, del esfuerzo para alcanzar sus metas, de la ilusión de crecer como personas y como profesionales y para enriquecer la sociedad con sus aportaciones.

Nuestra activa Bolsa de Trabajo, nuestra constante innovación en metodologías, contenidos y temáticas, nuestro cercano contacto con el entorno empresarial y económico y de los acuerdos con entidades nacionales e internacionales hacen que formar parte de la Comunidad IL3 sea un beneficio diferencial para cada una de las personas que confían en nosotros.

Formamos parte de ti

IMPULSADO POR LA AEDAF
(ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
ASESORES FISCALES).

INSERCIÓN LABORAL COMO
FISCALISTA.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN
BUFETES, DESPACHOS Y
EMPRESAS DE RECONOCIDO
PRESTIGIO EN EL SECTOR.

CUADRO DOCENTE COMPUESTO
POR JUECES, INSPECTORES DE
HACIENDA Y OTROS
PROFESIONALES ESPECIALISTAS
DEL ÁMBITO FISCAL Y
TRIBUTARIO.

El Máster en Asesoría Fiscal es un título propio de la Universitat de Barcelona concebido para que el jurista o el economista, principalmente, puedan penetrar en la dimensión aplicada de los tributos, sin perjuicio de la necesaria actividad de crítica intelectual del Derecho Positivo. Formar asesores fiscales, como este programa realiza desde 1993, implica facilitar a los alumnos las herramientas intelectuales precisas y ayudarles a utilizarlas en el conocimiento de la realidad. Una realidad que se muestra siempre compleja, lo que conlleva un aprendizaje del estudiante sobre las diversas fórmulas de construcción de soluciones razonadas y razonables a los problemas que se le planteen.

En cualquier caso, conviene decir que la filosofía del Máster se inscribe en la concepción doctrinal defensora de la existencia de un único oficio tributario al que, con matices, se dedican no sólo los asesores fiscales, sino también los inspectores de hacienda, los jueces especializados y los profesores universitarios de la materia.

La Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) contó en 1964 entre sus veinte miembros fundadores con el profesor Magín Pont Mestres, a su vez creador intelectual del Máster en Asesoría Fiscal, circunstancia que ha convertido en perfectamente natural la íntima colaboración entre la mencionada Asociación y la Universidad de Barcelona para la docencia del curso, para su orientación profesional y para la realización de las prácticas en los despachos profesionales.

Objetivos

El programa está concebido para formar expertos en la gestión del tributo y capacitar para el ejercicio de la profesión de asesor en sus distintas dimensiones de gestión, extensión, consulta y defensa. Dicha formación posibilita la inserción laboral en despachos profesionales, consultorías empresariales y áreas funcionales de la empresa.

El objetivo del curso se dirige fundamentalmente a proporcionar una base sólida de conocimiento de los impuestos que integran nuestro sistema. Se trata de que el alumno conozca en profundidad la regulación vigente sobre aquéllos, con la finalidad de capacitarlo para poder tomar decisiones en su vida profesional, elaborar informes o asesorar en materia tributaria.

Destinatarios

- Licenciados en Derecho
- Licenciados en Economía
- Licenciados en Administración y Dirección de Empresas
- Diplomados en Ciencias Empresariales
- Otros titulados universitarios que acrediten formación de postgrado suficiente en Ciencias Empresariales o experiencia profesional previa.

Programa

1. TEORÍA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO

- La justicia tributaria y su formulación constitucional
- El problema de las fuentes del Derecho Tributario
- Aplicación e interpretación de las normas tributarias
- El tributo como obligación. Guía sobre los principales autores y escuelas del Derecho tributario
- Las obligaciones tributarias (I). El hecho imponible. Teoría jurídica de la exención tributaria
- Las obligaciones tributarias (II)
- Los sujetos de la obligación tributaria
- Elementos cuantitativos y estructura de la obligación tributaria. Extinción de la obligación tributaria
- Los ingresos públicos tributarios: impuestos, tasas y contribuciones especiales. El problema de los precios públicos
- Panorama del sistema tributario español. Los tributos en particular. El poder tributario en la actualidad
- Sistema tributario español y evolución de los procedimientos. La nueva Ley General Tributaria

2. SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

- Introducción
- Hecho imponible
- Contribuyente
- Componentes de renta
- Determinación de la base imponible y liquidable
- Cálculo de la cuota

Impuesto sobre el patrimonio

- Antecedentes y fuentes. Hecho imponible. Sujeto pasivo
- Las exenciones sobre el patrimonio familiar, empresarial o profesional
- Estructura cuantitativa del tributo. Gestión y recaudación. Garantías y recursos
- Ejercicios prácticos de liquidación

Impuesto sobre Sociedades

- Introducción. Concepto. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Exenciones
- La base imponible. Concepto. Métodos de estimación. Resultado contable. Ingresos computables y gastos deducibles. Compensación de bases imponibles negativas. Ajustes fiscales a la base imponible
- Correcciones fiscales al resultado contable. Las amortizaciones
- El arrendamiento financiero. Tratamiento contable. Régimen especial de determinados contratos de arrendamiento financiero
- Reglas de valoración. Reglas generales y especiales en los supuestos de transmisiones onerosas y societarias. Aportaciones a sociedades. Permuta. Canje o conversión. Adquisición de acciones propias
- Reglas de valoración. Operaciones vinculadas. Tratamiento fiscal
- Determinación de la cuota. Deduciones
- Gestión del impuesto. Pagos a cuenta y retenciones. Obligaciones formales
- Regímenes especiales

Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

- IVA: Introducción. Fuentes. Naturaleza y ámbito de aplicación. Posición del IVA en el sistema de imposición indirecta
- Hecho imponible. Operaciones no sujetas. Exenciones
- Lugar de realización del hecho imponible
- Devengo del impuesto
- Sujetos pasivos
- Base imponible. Tipos impositivos. Repercusión del impuesto
- Dedución y devoluciones

- Regímenes especiales
- Obligaciones formales. Gestión del impuesto
- ITPAJD: Contenido y ámbito territorial de aplicación. Normas generales
- Transmisiones patrimoniales onerosas: Hecho imponible. Supuestos de no sujeción. Sujeto pasivo. Base imponible. Cuota tributaria
- Disposiciones comunes: Exenciones. Devengo y prescripción. Comprobación de valores. Devoluciones

Impuestos especiales

- Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte
- Impuesto sobre el Carbón
- Impuesto de Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos
- Impuesto Especial sobre la Electricidad
- Impuesto Especial sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas, Productos Intermedios, Vino y Cerveza
- Impuesto Especial sobre Hidrocarburos
- Impuesto Especial sobre las Labores de Tabaco
- Circulación en los Impuestos Especiales y Códigos de Actividad
- Arancel Aduanero
- Valor en Aduana
- Regímenes aduaneros y origen

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

- Impuesto sobre Sucesiones: Hecho imponible. Supuestos de acumulación y de adición. Supuestos de no sujeción
- Modalidades de tributación: obligación personal y real de contribuir. Atribución al correspondiente territorio foral o autonómico
- Devengo. Sujetos pasivos y responsables subsidiarios
- Cuantificación del impuesto.

Base imponible en las herencias: valoración de los bienes y derechos, el ajuar doméstico, bienes adicionales y partidas deducibles. Acumulación de donaciones. Base imponible de los herederos y legatarios de bienes determinados por el testador. Integración de las cantidades percibidas por seguros de vida. Base liquidable: reducciones. Tipo de gravamen: escalas. Cuota íntegra. Cuota incrementada. Deduciones y bonificaciones

- Gestión. Comprobación de valores. Expediente de adición de bienes
- Obligación real de contribuir en el Impuesto sobre Sucesiones
- Impuesto sobre Donaciones: Hecho imponible. Supuestos de acumulación y presunciones. Supuestos de no sujeción
- Modalidades de tributación: obligación personal y real
- Sujetos pasivos y otros deudores tributarios
- Cuantificación del Impuesto. Base imponible. Base liquidable: reducciones. Tipo de gravamen: escalas. Cuota íntegra y cuota incrementada. Deduciones y bonificaciones
- Gestión del Impuesto. Obligación real de contribuir

Fiscalidad internacional

- Fiscalidad de Inversiones españolas en el exterior
- Tributación de no residentes
- Fiscalidad del expatriado
- Declaraciones y aspectos formales
- Casos prácticos

La hacienda local

- Los recursos tributarios de las entidades locales. Marco legal y principios generales
- Los impuestos locales. Regulación y gestión

La hacienda autonómica

- El sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Marco legislativo. Principios generales. Límites. Sistemas de financiación de las CCAA en España
- Los recursos tributarios propios de las CCAA. Visión de algunas de las figuras impositivas existentes

3. PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Teoría General de los Procedimientos Tributarios

- Aplicación de los tributos
- Los procedimientos tributarios: regulación, iniciación, tramitación y finalización
- Obligación de resolver y plazos de resolución. El silencio administrativo
- Prueba y presunciones. Notificaciones

Procedimientos de gestión y de recaudación

- La gestión tributaria. Concepto y delimitación de procedimientos de gestión
- Formas de inicio de la gestión tributaria
- Procedimientos de gestión
- Procedimiento de recaudación: período voluntario. Consecuencias de la falta de pago. El pago espontáneo fuera de plazo. El procedimiento de aplazamiento de pago
- El procedimiento de apremio
- El procedimiento relativo a los responsables y a los sucesores

Procedimiento de inspección

- Régimen legal. Organización y competencias
- Funciones y facultades de la inspección. Documentación de las actuaciones
- Procedimiento: Objeto. Inicio. Tramitación y terminación
- Actas: contenido y clases

Derecho sancionador

- Introducción: el ius puniendi del Estado
- Principios de la potestad sancionadora
- Concepto y caracteres de la infracción tributaria
- Clases de infracciones y sanciones correspondientes
- Prescripción de las infracciones y graduación y extinción de las sanciones
- Procedimiento sancionador

Derecho procesal tributario

- Conceptos básicos del ordenamiento jurídico, del derecho administrativo y del derecho procesal tributario
- Naturaleza y órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa. Las partes en el proceso contencioso-administrativo. Objeto. Procedimiento ordinario contencioso-administrativo. Procedimiento de protección de los derechos fundamentales de la persona. Sistema de Recursos en el proceso contencioso-administrativo
- Casos prácticos

4. CONTABILIDAD

Contabilidad básica

- La contabilidad y las cuentas anuales
- El resultado contable
- Las cuentas y los libros contables
- El ciclo contable
- Principios para la determinación del resultado contable
- El inmovilizado
- Las existencias de mercaderías
- La valoración de otros activos y pasivos
- El plan general de contabilidad español
- El tratamiento contable de determinados impuestos

Contabilidad Superior

- Normalización contable en la UE

- Reforma contable en España
- Plan general de contabilidad de 2008
- Cuadro de cuentas. Principales diferencias
- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
- Inmovilizado intangible
- Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta
- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
- Instrumentos financieros
- Existencias
- Moneda extranjera
- Impuesto sobre el IVA, el IGIC y otros impuestos indirectos
- Impuesto sobre beneficios
- Ingresos por ventas y prestación de servicios
- Provisiones y contingencias
- Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal
- Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos
- Combinaciones de negocios. Negocios conjuntos. Operaciones entre empresas del grupo
- Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables. Hechos posteriores al cierre del ejercicio
- Cuentas anuales

5. CASOS PRÁCTICOS

- Casos prácticos
- Caso práctico general

Cuadro docente

Sr. Antonio Abeleira Navarro.
Inspección de Hacienda del Ayuntamiento de Barcelona.

Sra. Gemma Blasco Martínez.
Abogada y profesora asociada de Derecho Financiero y Tributario de la Universitat de Barcelona.

Sr. Andrés Cascio Pirri. Psicólogo Social (trabajo y organización). Consultor de comunicación, management y RR.HH.

Sr. Manuel Cisneros Soria.
Inspector de Hacienda del Estado.

Sr. Josep Maria Coronas Guinart.
Abogado del Estado (en excedencia). Abogado en ejercicio

Sr. Genís de Tera Álvarez.
Abogado.

Dr. Ramon Ferrer Pedrola.
Profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universitat de Barcelona.

Dr. Antonio Garrido Gómez.
Profesor titular de Contabilidad de la Universitat de Barcelona.

Sr. Victor José Guarch Rey.
Cuerpo Técnico de Hacienda. Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales.

Sr. Joan-Emili Masferrer Maestro.
Diplomado en Ciencias Empresariales y Jefe de la Sección de Análisis Económico del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya.

Dr. Joan-Francesc Pont Clemente.
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universitat de Barcelona.

Sr. Magín Pont Clemente.
Abogado y profesor asociado de Derecho Tributario de la Universitat de Barcelona.

Sr. Gregorio Ramon Ramon.
Inspector de Hacienda del Estado (en excedencia). Asesor fiscal.

Sr. Carlos J. Rodríguez Pombo.
Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Licenciado en Derecho. Abogado en ejercicio. Socio de Garrigues S.L.

Sra. M^a Ángeles Sánchez Casal.
Cuerpo Técnico de AEAT. Inspectora de Hacienda - Jefe de Equipo Regional de Recaudación de Grandes Empresas.

Sra. M^a Teresa Subías Millaruelo.
Inspectora de Hacienda del Estado. Inspectora Regional Adjunta en la Delegación de Cataluña de la Agencia Tributaria.

Sra. Maria Dolors Torregrosa Carné. Profesora titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universitat de Barcelona.

Metodología

La metodología de enseñanza-aprendizaje es activa y participativa basada en:

- Seguimiento mediante tutorías.
- Casos prácticos (método Harvard).
- Simulaciones.
- Debates.

Evaluación

El curso se basará en un 80% de asistencia a las horas programadas, como requisito previo para poder ser evaluado con los siguientes criterios:

- Superación de los exámenes.
- Participación en los casos prácticos.

Reserva de plaza y matriculación

Puedes formalizar tu reserva de plaza:

Por internet

Desde la Web del IL3 puedes acceder a la ficha de información del curso donde se te indicarán los detalles del proceso de matrícula. www.il3.ub.edu

Por teléfono

Llamando a la Secretaría de Información y Matriculación: 93 403 99 01

Nota. Plazas limitadas. El importe pagado en concepto de reserva de plaza y/o matrícula sólo se devolverá en el caso de no haber sido admitido o por anulación del curso. EL IL3 se reserva el derecho de anular un programa con 10 días de antelación por razones docentes y/o académicas.

DATOS DEL CURSO

DIRECCIÓN

Dr. Magín Pont Mestres (1927-2008). Fundador y primer Director.

Dr. Joan-Francesc Pont Clemente. Director. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universitat de Barcelona.

Académico de número de la Real de Ciencias Económicas y Financieras. Ha publicado, en la editorial Marcial Pons, "La simulación en la nueva LGT" y "La economía de opción".

TITULACIÓN

Máster en Asesoría Fiscal por la Universitat de Barcelona.

CALENDARIO

Desde octubre de 2008 a julio de 2009

HORARIO

De lunes a viernes de 19:00 a 22:00 horas

DURACIÓN

1.060 horas.

MATRÍCULA

6.565 €

INFORMACIÓN Y MATRICULACIÓN

IL3, Instituto de Formación Continua

Distrito 22@

C/ Ciutat de Granada, 131

08018 Barcelona

T. 93 403 99 01

F. 93 403 96 97

E-mail: info.il3@ub.edu

Formamos parte de tí



UNIVERSITAT DE BARCELONA



IL3

Institute for LifeLong Learning
Institut de Formació Contínua
Instituto de Formación Continua
Universitat de Barcelona